.

**TITULO GENERAL**

Estancias infantiles para servidoras publicas jefas de familia.

**TITULO ESPECÍFICO**

Propuesta de política pública para la creación de Estancias Infantiles para servidoras publicas jefas de familia del Estado de Chiapas.

**CAPITULO I. ENFOQUE CONCEPTUAL DE LAS ESTANCIAS INFANTILES**

1.1. LA CRISIS DEL CUIDADO: IMPORTANCIA  DE LAS INSTANCIAS INFANTILES

1.2. LA NECESIDAD DE LAS ESTANCIAS INFANTILES CON ENFOQUE DE GÉNERO.

1.2. SITUACION ACTUAL: POLITICAS Y PROGRAMAS DE INSTANCIAS INFANTILES EN MEXICO.

**CAPITULO 2. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL VINCULADOS A LAS ESTANCIAS INFANTILES.**

**2.1.** RELACION ESTANCIAS INFANTILES Y DERECHOS HUMANOS,

2.2 SISTEMA DE PROTECCION PARA SERVIDORES PUBLICOS

**CAPITULO I. ENFOQUE CONCEPTUAL DE LAS ESTANCIAS INFANTILES**

1.1. LA CRISIS DEL CUIDADO: IMPORTANCIA  DE LAS INSTANCIAS INFANTILES

En los últimos años nuestra sociedad ha sufrido cambios de diversas índoles; políticos, económicos, culturales, principalmente sociales. Avanzamos hacia una sociedad globalizada, donde cada vez más la población económicamente activa va en crecimiento.

Hablar sobre la evolución de la sociedad. Poner autor.

Cuando la sociedad evoluciona, las necesidades y hábitos tienden a adaptarse. Cuando existe un crecimiento económico las necesidades laborales y culturales propician un estilo de vida diferente. En los países en donde existe mayor crecimiento económico, se nota la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, lo que significa que se deja de cumplir con los estereotipos asignados a la mujer en el cuidado del hogar y la familia.

El hecho que cada vez más mujeres inserten en la vida laboral no significa que los hombres realicen tareas del hogar y se dediquen al cuidado de los hijos, lo que da como resultado que “…la inserción de las mujeres con hijos pequeños al mercado laboral dependa de las alternativas que tenga de cuidado infantil, la usencia de alternativas da como resultado la “Crisis del Cuidado Infantil”. (Acosta, 1997)

Las mujeres con hijos pequeños y de estratos socioeconómicos bajos son las más afectadas puesto que pierden mayores oportunidades de un trabajo bien remunerado.

Por otro lado, se hace evidente una insuficiente oferta para cubrir la demanda por servicios de cuidado infantil tanto el sector público, como en el privado. Esta situación, aunada a las dificultades para pagar y acceder a la escasa oferta existente, lleva a muchas madres y padres solos a dejar a sus hijos en condiciones precarias ante la necesidad de salir a trabajar. (Acosta, 1997)

La SEDESOL en el estudio Diagnóstico de la problemática de las madres con hijos pequeños para acceder o permanecer en el mercado laboral expresa que:

*“…Esta circunstancia plantea a las madres y los padres de familia una disyuntiva compleja entre su necesidad y deseo de incorporarse a una actividad generadora de ingreso y de desarrollo profesional, y la preocupación por que sus hijos cuenten con un cuidado adecuado, sobre todo en edades tempranas”.*

En este sentido, es importante contar con alternativas de cuidado infantil orientadas a las familias de escasos recursos, con el doble propósito de facilitar la búsqueda y permanencia en el trabajo de las mujeres y padres solos con hijos pequeños, contribuyendo a la generación de ingresos; y de generar condiciones propicias para el desarrollo de los niños pequeños, en una etapa fundamental para su crecimiento y formación.

Cuando hablamos de cuidado infantil nos referimos al conjunto de servicios ofrecidos a los niños, durante una cierta cantidad de horas al día, en un ambiente seguro, que contribuya a desarrollar sus capacidades de manera integral actuando como complemento del ambiente familiar y del sistema educativo (Himes p. 9, 1992).

En diversos países se han establecido políticas públicas, normativas y acciones que permitan condiciones de cuidado infantil, como lo son las estancias infantiles, guarderías etc. Es decir Crear ambientes para el desarrollo infantil temprano fuera del hogar, que combinen la atención de niños en centros de cuidado y actividades continúas de desarrollo.

Guardería es un concepto muy amplio y que tiene diversas perspectivas sociales, desde la crítica hasta la idealización. Socialmente puede ser vista como un mal necesario para la sociedad pero mucho la colocan como un sistema esencial para el desarrollo cognitivo de la niñez.

Podemos decir que las guarderías surgen para atender una necesidad de la mujer trabajadora, puesto que su rol de ama de casa y cuidadora del hogar se ha ido desvaneciendo.

Al hablar de guardería hablamos de un espacio donde las madres dejan a los hijos para cumplir funciones fuera del hogar puesto que se han incorporado al mercado laboral. El concepto de guardería ha ido modificándose, tanto en su comprensión como en su estructura.

De acuerdo con las autoras Carmen Amorós A y Ana Portabella Cornet en el artículo: Guarderías infantiles y salud mental, expresan que con el propósito de dar un sentido educativo y «revalorizar» la función, de las guarderías pasó a ser tratada como una institución escolar, introduciéndose un enfoque de escuela para niños pequeños. Así mismo puntualizan que en una primera época, las guarderías eran pensadas en función de las necesidades de la «mujer trabajadora» y más tarde en función de las necesidades del niño.

Actualmente existen mayores motivos por los cuales los padres ingresan a sus hijos a la guardería, entre ellos podemos resaltar: el menor socialice con más niños, tenga un aprendizaje educativo, recomendación del pediatra y por su puesto porque la madre y el padre trabajan. (Carmen Amorós A.)

Podemos decir que la guardería es un servicio o recurso que actualmente se utiliza para ayudar al núcleo familiar en la crianza de sus hijos, como una herramienta para desarrollar sus habilidades psico-emocionales.

**1.2. LA NECESIDAD DE LAS ESTANCIAS INFANTILES CON ENFOQUE DE GÉNERO.**

Un problema social que ha existido a lo largo de la historia es la desvalorización de la mujer en sociedad, nuestro entorno cultural nos ha establecido que el rol de la mujer es el de ama de casa y responsables del hogar. A través de los años este paradigma se ha ido desvaneciendo y cada vez más mujeres se integran al ambiente laboral lo que significa mayor desarrollo de los países.

Los países de América Latina han sufrido consecuencias económicas, políticas y sociales en relación a la crisis global que existe desde los años noventa, a cada uno de ellos ha impactado de manera diferente originando nuevos desafíos para su desarrollo.

Cada uno de los países ha establecido políticas públicas, normativas y acciones que permitan sobrellevar y superar las situaciones adversas pero sobre todo adaptarse a los nuevos contextos sociales.

De acuerdo con la CEPAL en américa latina, el acceso de las mujeres al mercado laboral se ha acelerado durante las últimas décadas, ello ha contribuido a la economía y al combate de la pobreza, pero siguen permaneciendo las brechas salariales, el trabajo no remunerado, la distribución desigual de las tareas del hogar, la crisis del cuidado, entre otras.

Las desigualdades sociales operan en el sentido de que, al complejizarse la situación para todas las personas, no todas las redes de apoyo de las familias facilitan el mantenimiento o mejora del bienestar material, físico y emocional; cambian las prioridades en la alimentación, en el acceso a los servicios de salud e incluso en la educación. (Rocío Rosero Garcés, 2007)

Podemos expresar que la desigualdad de género es una realidad en nuestra sociedad puesto que existe una división sexual del trabajo del hogar desigual y por ende la doble funcionalidad de las mujeres: entre amas de casa y profesionista. Todo ello son obstáculos para para el pleno desarrollo y autonomía de las mujeres.

Amartya Sen (2002 y 1991) menciona siete desigualdades específicas de género sobre las que hay que actuar: 1) Desigualdad en la mortalidad, referida a que en ciertas partes del mundo (el norte de África, Asia incluida China y el sudeste asiático) hay un índice desproporcionadamente alto De mortalidad femenina; 2) Desigualdad en la natalidad cuando los padres prefieren hijos varones y se efectúan abortos selectivos de fetos de sexo femenino; 3) Desigualdad de oportunidades básicas, prohibición o inequidad de acceso a la educación y salud básicas, al desarrollo de talentos personales o a funciones sociales en la comunidad, entre otras; 4) Desigualdad de oportunidades especiales, dificultades o prohibiciones de acceso a la educación superior; 5) Desigualdad profesional en el acceso al mercado de trabajo y a puestos de nivel superior; 6) Desigualdad en el acceso a la propiedad de bienes y tierras, y 7) Desigualdad en el hogar, reflejada en la división del trabajo por género, donde las mujeres tienen a su cargo el trabajo doméstico no remunerado de manera exclusiva.

De ahí que si nos hemos de ocupar de las políticas del cuidado, entendido como un derecho, es necesario tomar en cuenta que existen un conjunto de actores y sectores que deben estar involucrados: salud, educación, protección social incluidos los programas de transferencias económicas y la seguridad social, infraestructura y personal especializado que interviene o debe intervenir desde el estado o desde el sector privado.

Finalmente, el Estado debe propiciar un sistemas de seguridad social adecuado, si el sistema no es funcional las principales afectadas son las mujeres, esa es la realidad.

**Una mirada a América latina.**

En América latina, se ha notado una gran disminución de las brechas de género no solo por el aumento de las tasas de participación de las mujeres que en año de 1998 representaban un 40% en relación a un 60% de los hombre; sino porque se observa un aumento en oportunidades de empleo. La ocupación femenina crece a una tasa anual de 4,1%, en tanto la masculina se incrementa en un 2,6% al año. (CEPAL, 2000)

En Ecuador, la crisis mundial se reflejó en el desempleo y la caída de la demanda de los hogares pero en relación a la inserción de las mujeres en el mercado laboral, en Ecuador se observa un acelerado crecimiento de la población económicamente activa femenina –PEA-, al pasar de 15.8% en 1974, a 18.1% en 1982; al 26.0% en 1990 y a 30.5% en el 2001.

La realidad implica que las mujeres tienen menor remuneración económica en relación con los hombres, por lo que la falta de ingresos propios constituye un problema para las mujeres especialmente las jefas de hogar.

Las mujeres encuentran cada día mayores dificultades para conciliar el trabajo remunerado y la vida familiar y los hombres no asumen su cuota de responsabilidad en relación con las tareas de cuidado.

El Ecuador ha respondido a la crisis con medidas que enfatizan en una nueva visión pos neoliberal. Estas incluyen a las políticas que el Gobierno ha realizado para blindarse de la crisis, las políticas de corto plazo para enfrentar la crisis y las políticas de mediano y largo plazo para promover un modo de generación de riqueza distinto”. (Rocío Rosero Garcés, 2007)

Entre las principales consecuencias de la crisis en la región latinoamericana se mencionan el mayor desempleo, menor crecimiento económico, contracción comercial y déficits fiscales difíciles de superar. Estas consecuencias se trasmiten vía cuatro canales: el contagio financiero, la caída en las remesas, el descenso de la demanda externa y los cambios en los precios relativos de los productos que los países exportan, que afectarán la productividad futura de la región. (Bárcena, 2009)

En relación al mercado laboral, la recesión generada por la crisis financiera internacional causa un aumento de la desocupación, caída del salario e incremento del trabajo informal, siendo las más afectadas las mujeres. Para ellas, seguramente, va a aumentar la carga de trabajo, empeorando su calidad, porque aumenta la amenaza de perder el puesto de trabajo y muchas mujeres podrían verse en la disyuntiva de aceptar más responsabilidades por el mismo sueldo antes que perder sus puestos de trabajo. (Arriagada, 2007)

Las mujeres en trabajos precarios quizás sean las primeras en acusar los efectos de la crisis. Y, como ha ocurrido en todas las situaciones en que el empleo se reduce o no crece, muchas mujeres se verán obligadas a retirarse de la fuerza de trabajo y concentrarse en sus otras ocupaciones no remuneradas. Con el fin de abaratar los gastos de personal aumentarán los despidos de parte de las empresas; incrementando en términos absolutos y relativos la masa de desocupadas. Las mujeres inactivas comenzarán a buscar empleos para aportar con una segunda renta para el hogar. (Rocío Rosero Garcés, 2007)

La crisis financiera y económica puede hacer visible el aporte de las mujeres en la economía, es decir en la producción de bienes y servicios en los hogares y las zonas productoras de alimentos. Podría abrir un espacio para cuestionar las relaciones de subordinación entre mujeres y hombres que forman la base de la economía global actual. Sin embargo, como ha ocurrido en otros crisis, posiblemente esta crisis global aumentará y potenciará la crisis de cuidado.

La crisis de cuidado tiene una doble dimensión: por un lado, se refiere a la reproducción social como un aumento de la demanda y complejidad del cuidado simultáneo a la reducción de la oferta de cuidadores potenciales que dificulta la reproducción diaria de las personas.

En el caso de Chile, este problema social se ha intensificado debido a una reducción en la oferta y a un aumento de la demanda de cuidado debido a varios factores: a) el descenso de la fecundidad y por lo tanto la existencia de menos cuidadores a futuro, b) la incorporación de las mujeres al mercado laboral que origina el aumento de familias donde ambos padres trabajan, y por tanto menor cantidad de mujeres dedicadas exclusivamente al cuidado y al trabajo doméstico.; d) el aumento de la esperanza de vida de la población, que es mayor en la población femenina, e) la mantención de una distribución sexual del trabajo rígida en los hogares, f) el aumento de la demanda de los sectores medios incorporados al mercado laboral y que tienen las condiciones económicas para contratar trabajadoras de hogar remuneradas, en sus diversas modalidades flexibles, uno a cinco días a la semana de una a ocho horas diarias. (Arriagada, 2007)

Actualmente Chile, en comparación con el resto de los países de América Latina, se ubica entre el grupo de los países de transición demográfica avanzada y muy avanzada (junto con Argentina Costa Rica, Cuba y Uruguay) por lo que la dinámica poblacional tiende a la reducción de la tasa de crecimiento, de natalidad y de mortalidad. Así, la población infantil se reduce y aumenta la población adulta mayor. Se estima que la tasa de crecimiento de la población chilena de 65 años y más alcanzará a 33,2% para 2000-2025 en tanto la población menor de 15 años no crecerá (véase cuadro 1). Esta dinámica demográfica genera familias pequeñas, longevidad creciente y cambios en las relaciones entre las generaciones. De esta forma, las necesidades de cuidado infantil si bien son las mayores en la actualidad ya que la tasa de dependencia de la población de 0-14 años es de 32,5%, a futuro se tenderá al aumento creciente de cuidados para la población de mayor edad, con demandas más complejas que involucra el cuidado de adultos mayores que no son autovalentes. (–CELADE, 2007)

1.2. SITUACION ACTUAL: POLITICAS Y PROGRAMAS DE INSTANCIAS INFANTILES EN MEXICO.

A lo largo del siglo XX hubo cambios dramáticos en relación a las concepciones y las prácticas sobre el cuidado infantil. Desde la década del 20s, las guarderías fueron las primeras instituciones que ofrecieron los servicios de cuidado infantil a niños y niñas de 0 a 6 años a quienes se les proporcionaba cuidado asistencial durante varias horas al día, mientras su madre trabajaba tiempo completo. (hernandez, 2002)

De acuerdo con la investigación Cuidado infantil en México (2002), en la década de los 80s, se registró una demanda muy importante de servicios de cuidado infantil que la SEP debía atender, por lo que capacitó a jóvenes de comunidades locales rurales, marginales e indígenas, como instructores comunitarios para trabajar directamente con padres logrando alcanzar dos propósitos fundamentales: informarlos sobre el crecimiento y desarrollo infantil, así como, orientarlos en cómo ellos mismos podrían estimular en casa el desarrollo a sus hijos.

La creación de estrategias que permitan dar a las madres trabajadora alternativas de cuidado infantil, no es nada sencillo, sin embargo como hemos comentado México al igual que otros país ha enfrentado los nuevos desafíos (la inserción de la mujer en el mercado laboral) propiciando políticas públicas en materia de cuidado infantil.

Sin embargo el Gobierno se ha enfrentado diversas disyuntivas que no permiten la obtención de mejores resultado; la insuficiente oferta pública y privada de cuidado infantil y la incapacidad de los padres para pagar por el servicio. El principal problema por parte del sector público, es que ésta sólo cubre a una fracción limitada de la población demandante.

La Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social de 2004 muestra que de los cerca de 2.5 millones de niños menores de 6 años que en ese año estuvieron al cuidado de terceros, sólo 7.6% asistía a una guardería y, de éstos, menos de una tercera parte acudía a una guardería pública

En la actualidad en México el acceso a los servicios públicos de cuidado infantil puede ocurrir de dos formas: puede darse como una prestación de los trabajadores formales o, en algunos casos, puede ser resultado de un servicio abierto a toda la comunidad. Las madres que trabajan en el sector informal de la economía no cuentan con prestaciones laborales, y por lo tanto tienen menos posibilidades para solucionar el cuidado infantil de sus hijos pequeños. No obstante, aún aquellas madres con derechohabiencia enfrentan problemas de acceso a servicios de cuidado infantil, ya sea por el cupo limitado, la ausencia de guarderías en algunas zonas, la incompatibilidad de los horarios de servicio con las jornadas de trabajo, entre otros motivos. (SEDESOL)

En México 29.1% de las mujeres ocupadas trabajan dentro del sector informal, y del total de mujeres ocupadas 62.5% no tiene acceso a los servicios de seguridad social de las instituciones públicas. (INEGI, 2004) Más aún, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), entre las mujeres con un empleo formal sólo 17.9% cuenta con la posibilidad de acceder al servicio de guarderías como parte de sus prestaciones laborales.

Actualmente, la oferta pública de cuidado infantil está integrada por los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El Instituto de Seguridad y servicios Sociales para los Trabajadores del estado) y el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) son dos instituciones nacionales de salud que tienen sus propios CsDI que proporcionan servicios de cuidado infantil a sus propios empleados y cubren la atención de poblaciones específicas. El ISSSTE centra sus servicios de cuidado infantil a los empleados del Gobierno Federal y el IMSS para apoyar a las madres trabajadoras de bajo ingreso del sector privado mediante servicios directo o subrogado de cuidado infantil. El CONAFE (Consejo Nacional de Fomento educativo), c, sirve predominantemente a comunidades rurales e indígenas mediante una modalidad no-escolarizada, centrándose en la capacitación de los padres. (SEDESOL)